

Fecha: 11-09-2021
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Ciudad - Locales

Pág.: 6
Cm2: 677,0
VPE: \$ 674.332

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Cadáver descuartizado hallado en río Perquillauquén corresponde a dentista cubano

PDI DETUVO A DOS IMPUTADOS, LA DUEÑA DE LA CONSULTA EN LA QUE TRABAJABA Y OTRO FUNCIONARIO

Cadáver descuartizado hallado en río Perquillauquén corresponde a dentista cubano

Víctima y sus presuntos homicidas trabajaban en la comuna de Lampa, en la Región Metropolitana. Fiscalía solicitó ampliar el plazo de detención, por lo que serán formalizados el próximo lunes en el Juzgado de Garantía de San Carlos.

POR: FELIPE AHUMADA JEGÓ *fahumada@ladiscusion.cl / **FOTOS:** GENTILEZA PDI

El dibujo de una huella dactilar y parte de un tatuaje de un ángel que tenía en su espalda, habrían sido algunos de los factores claves que le permitieron en cosa de días al Laboratorio de Criminalística de la PDI identificar la identidad del hombre cuyo cuerpo apareció descuartizado y repartido en bolsas, en el río Perquillauquén, colindante con la comuna de Niquén, Nuble, el pasado 3 de agosto.

Se trataba del odontólogo de origen cubano, Reinier Sánchez González, de 32 años, quien estaba radicado en Chile desde 2016 y se encontraba trabajando en una consulta dental en la comuna de Lampa, en la Región Metropolitana.

Precisamente en esa clínica también trabajaba Clara González Figueroa, de 38 años y dueña de la consulta dental; y Rolando Villagrán Retamal, de 55 años, quien cumplía funciones en el rubro odontológico en el mismo lugar. Ambos son las personas a quienes la Brigada de Homicidios de la PDI de Chillán y la fiscal jefe de San Carlos, Tamara Cuello les atribuyen responsabilidad directa en este delito de homicidio calificado, por el que esperan formalizarlos el próximo lunes en el Juzgado de Garantía de San Carlos.

Hasta el momento, es en esta sede judicial donde a ambos se les hizo un control de identidad, audiencia en el que se declaró legal la detención de ambos, pese a la oposición de la defensa.

Conforme al Ministerio Público, se pidió dos días de plazo para la formulación de cargos, para poder obtener documentación fundamental para seguir adelante con el proceso.

Hasta el lunes fue ampliada la detención de Rolando Villagrán Retamal (55) y Clara González Figueroa (38), quienes fueron aprehendidos en el marco de la investigación que lidera la fiscal jefe de San Carlos, Tamara Cuello Peña.

La detención de Villagrán Retamal se concretó en el

Ambos imputados fueron detenidos el pasado jueves en la comuna de Santiago, por personal de la PDI.

Fiscalía anticipó que entregaría más detalles después de la formalización del lunes.



aeropuerto Arturo Merino Benítez, cerca de las 13.00 horas del pasado jueves, lugar al que había ido a buscar un animal al área de carga, mientras que la dueña de la consulta dental fue detenida cerca de las 09.00 horas en su domicilio.

Aunque el Ministerio Público anticipó a los medios de comunicación que sería tras la formalización del próximo lunes que podrían entregar mayores detalles del caso, si aclaró que entre los dos imputados de nacionalidad chilena y el ciudadano cubano asesinado, "existe una relación laboral y de otras índoles". La fiscal se comunicó personalmente con la familia (radicada en la ciudad de La Habana, Cuba) de Reinier Sánchez, quien no tenía parientes en Chile, "y les comunicó que ya había personas detenidas por este hecho".

Data de muerte de un mes

Una vez identificada la víctima por parte del personal de la BH, los funcionarios policiales comenzaron un rastreo a través de sus redes sociales, "que nos permitió conocer cuál era el entorno social, laboral y familiar de esta persona,

De Parral

Uno de los imputados era del sector de Parral, lo que podría explicar por qué trataron de deshacerse del cuerpo en el río Perquillauquén.

con lo que pudimos recabar detalles de las funciones que realizaba, el lugar donde vivía, información con la que, finalmente, logramos estas detenciones".

Conforme al informe realizado por la PDI, el odontólogo habría sido asesinado aproximadamente un mes antes de que se produjera su hallazgo accidental por parte de un adolescente que circulaba por la ribera sur del río Perquillauquén.

Puntualmente, lo que encontró fue una de las extremidades, por lo que dio de inmediato aviso a Carabineros.

Pese a que preliminarmente no habría otros imputados por este hecho, la PDI confirmó que se prosigue con otras diligencias en la Región del Maule.

De hecho, aunque tampoco se han precisado las razones por las que los autores del crimen decidieron viajar

desde la Región Metropolitana hasta este sector para tratar de deshacerse de los restos de la víctima, una de las presuntas causas es el conocimiento que tendría del sector el imputado Rolando Villagrán, quien si bien está radicado en la Región Metropolitana, sería originario de la comuna maulina de Parral, que precisamente colinda con el costado norte del río Perquillauquén.

Nunca antes visto

La fiscal Tamara Cuello, el mismo día del hallazgo de los restos del cadáver del odontólogo, declaró que "en los años que llevo trabajando en el Ministerio Público (desde el 2003 con la puesta en marcha del sistema procesal penal vigente) nunca había visto algo así".

En efecto, se trata de la primera vez que en la región se encuentran restos de un cuerpo desmembrado en el contexto de un crimen no ligado a las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura.

El caso causó conmoción en Niquén, donde el alcalde y concejales reclamaron en contra del nivel de abandono que tiene la ribera maulina



Nosotros ya nos pusimos en contacto con su familia que está en La Habana y les dijimos que ya hay detenidos".

TAMARA CUELLO
FISCAL JEFE DE SAN CARLOS

del río, la que -según ellos- es utilizada como un lugar para arrojar basura, escombros, animales muertos y todo tipo de desperdicios, lo que conlleva a la presencia de vectores y roedores, lo que lo transforma en un foco de insalubridad.

Por otra parte, el puente Perquillauquén ofrece una bajada expedita (peatonal) para que cualquiera que lo cruce en vehículo.

Sin embargo, advirtieron que pese a los múltiples intentos con llegar a acuerdos para el aseo del sitio, con sus pares municipales de Parral, eso hasta el momento no se ha conseguido.

COMENTA E INFORMATE MÁS EN:
www.ladiscusion.cl

